

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	244604	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	9 JUN. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

CADUCA

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO	30	Junio 1978	Italia	
	222258/78				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			H02G 15/10

42 "Cierre hermético para conexiones"

57 **SESTI S.p.A.**

Via G. B. Pirelli 20, Milán, Italia  
DOMICILIO DEL SOLICITANTE

62 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 **M. CAROLI SMOI**

45/45909  
11-78

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

5. solicitada en España a favor de SIMEI S.p.A., de nacionalidad italiana, domiciliada en Via G.B. Pirelli 20, Milano, Italia, por "Cierre hermético para conexiones", con prioridad de la solicitud italiana nº. 222258/78 de fecha 30 Junio 1978. - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. Es bien conocida la necesidad de encerrar dentro de una envolvente hermética la zona de conexión entre dos extremos de cable eléctrico o telefónico que tienen una vaina externa, tanto si la misma es metálica o de material plástico. - - - - -

15. Cuando los dos cables a conectar están provistos de una vaina de material metálico (plomo, aluminio, hierro), es posible realizar un cierre hermético por medio de un manguito de pared delgada, generalmente de plomo con extremos

ojivales, soldados mediante aleación de estaño a las vainas metálicas de los dos extremos de cable interconectados. - -

5. Evidentemente, un cierre de este tipo no es aplicable cuando los dos cables a unir tienen una vaina exterior de material plástico, sobre la cual no es soldable un manguito metálico. - - - - -

10. En estos casos, es conocido realizar el cierre hermético de la conexión por medio de cuerpos cilíndricos adecuadamente formados y unidos a las vainas de los cables mediante elementos de compresión, o bien masillas sellantes, o bien por medio de la fusión simultánea del material plástico de la vaina y del cuerpo cilíndrico especial. - -

15. Sin embargo, tales sistemas de cierre se han mostrado de realización y montaje relativamente complejos y costosos y además algunos de los mismos no ofrecen adecuadas garantías de hermeticidad en el tiempo. - - - - -

20. El objeto de la presente invención es por tanto el de realizar un cierre hermético de la zona de conexión entre dos extremos de cable eléctrico o telefónico, que tienen ambos una vaina exterior de material plástico, que sea extremadamente simple y económico, tanto en la realización como en el montaje, y que ofrezca adecuadas garantías de estanqueidad en el tiempo, sobre todo cuando los cables están a presión. - - - - -

9.

En vista de dicho objetivo, según la invención, se ha pensado en realizar un cierre herméptico de la zona de conexión entre dos extremos de cable eléctrico o telefónico que tienen ambos una vaina externa de material plástico caracterizado porque comprende, sobre el tramo terminal de cada vaina, un primer casquillo metálico cuyo extremo opuesto al punto de unión entre los cables está apretado de forma estable sobre la vaina correspondiente, un segundo casquillo de un material flexible calado de modo elástico sobre el otro extremo del primer casquillo y sobre el tramo terminal de la vaina correspondiente, y un manguito metálico fijado con estanqueidad a los casquillos metálicos. - - - - -

10.

11.

Las características estructurales y funcionales de la invención y sus ventajas resultarán aún más evidentes de un examen de la descripción siguiente referida al plano anexo en el que la figura única muestra un cierre realizado según la invención en sección longitudinal. - -

20.

Con referencia al plano, con 10 y 11 se han indicado respectivamente en su conjunto las cabezas de las dos haces de cables o conductores desvainados e interconectados; ambas vainas de los cables son de material plástico y están indicadas respectivamente con 12 y 13. - - - - -

25.

Los haces conectados respectivamente 10, 11 están encerrados dentro de un cierre herméptico, indicado conjuntamente

nente por 14, el cual, según la presente invención, está estructuralmente formado de la manera siguiente. - - - -

5. Sobre el tramo terminal de cada vaina 12, 13 está montado ante todo, de modo liso, un primer casquillo metálico 15, el cual presenta, en correspondencia con su extremo opuesto al punto de unión entre los cables, hendiduras longitudinales 16, que permiten apretar fuertemente este tramo sobre la correspondiente vaina 12, 13. El apriete del casquillo sobre la vaina se hace estable mediante una cinta metálica 17 enrollada y fijada, por ejemplo soldada, alrededor del casquillo. La superficie interna de este último puede presentar nervaduras circulares para mejorar el enclaje sobre la vaina de material plástico. - - - -

10.

15. Entre la vaina 12, 13 y el correspondiente casquillo 15 puede estar interpuesta una capa 18 de material de relleno, por ejemplo papel o similares, que sirve para mantener substancialmente coetáneos casquillo y vaina. - - -

20. Sobre el extremo del casquillo 15 opuesto a las hendiduras 16 está calado de modo elástico un segundo casquillo 19 de material flexible, por ejemplo goma, el cual cubre, en parte, dicho extremo del casquillo 15, y el tramo terminal de la correspondiente vaina 12, 13. Entre la vaina y el casquillo 19 puede ser interpuesta una capa 20 de material sellante. - - - -

Los dos conjuntos formados por los casquillos 15 y 19 son ahora encerrados dentro de un manguito metálico 21, por ejemplo de plomo, cuyos extremos ojivales son soldados herméticamente en 22 al casquillo 15. - - - - -

9. Se realiza así un cierre hermético de fabricación particularmente simple y económica capaz de garantizar en el tiempo una adecuada estanqueidad, sobre todo cuando se emplean cables a presión. Efectivamente, la misma presión que se estabiliza en el interior del manguito 21 comprime el casquillo flexible 19 contra la correspondiente vaina 12, 13, aumentando así las características de estanqueidad. - -

10. Evidentemente, el sistema de fijación entre los casquillos 15 y el manguito 21 puede ser diferente del representado. Por ejemplo el manguito podría tener extremos rectos, en vez de ojivales, destinados a ser soldados sobre resaltes cilíndricos correspondientes de los casquillos 15. - - - - -

15. Cuando las condiciones de la instalación no permiten enfilar en el cable los casquillos 15 y 19, el método puede ser también aplicado dividiendo el elemento 15 en dos partes semicilíndricas a unir entre sí (por ejemplo mediante soldadura) después de haberlas situado en el cable. El casquillo 19 está en este caso substituido por un enfajado de cinta elástica arrollada de modo que realice la misma

20.

función que el esquillo 19. -----

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad, para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. --



REIVINDICACIONES

5. 1.- Cierre hermético para conexiones, en particular de la zona de conexión entre dos extremos de cable eléctrico o telefónico, que tienen ambos una vaina exterior de material plástico, caracterizado porque comprende, sobre el tramo terminal de cada vaina (12, 13), un primer casquillo metálico (15) cuyo extremo opuesto al punto de unión entre los cables (10, 11) está apretado de forma estable sobre la correspondiente vaina, un segundo casquillo (19) de material flexible calado de modo elástico sobre el otro extremo del primer casquillo (15) y sobre el tramo terminal de la correspondiente vaina (12, 13) y un manguito metálico, fijado de forma estanca a los casquillos (15), - - - - -

15. 2.- Cierre según la reivindicación 1, caracterizado porque el extremo del casquillo (15) apretado sobre la correspondiente vaina (12, 13) presenta hendiduras longitudinales (16) y está fijado en su lugar mediante una cinta metálica (17), - - - - -

20. 3.- Cierre según la reivindicación 1, caracterizado porque entre la vaina (12, 13) y el casquillo (15) está interpuesta una capa de un material de centrado, - - - - -

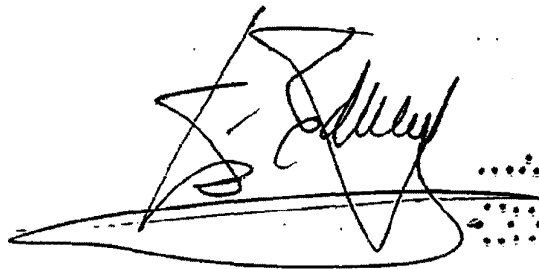
4.- Cierre según la reivindicación 1, caracterizado porque entre la vaina (12, 13) y el casquillo flexible (19) está interpuesta una capa (20) de un material sellante,

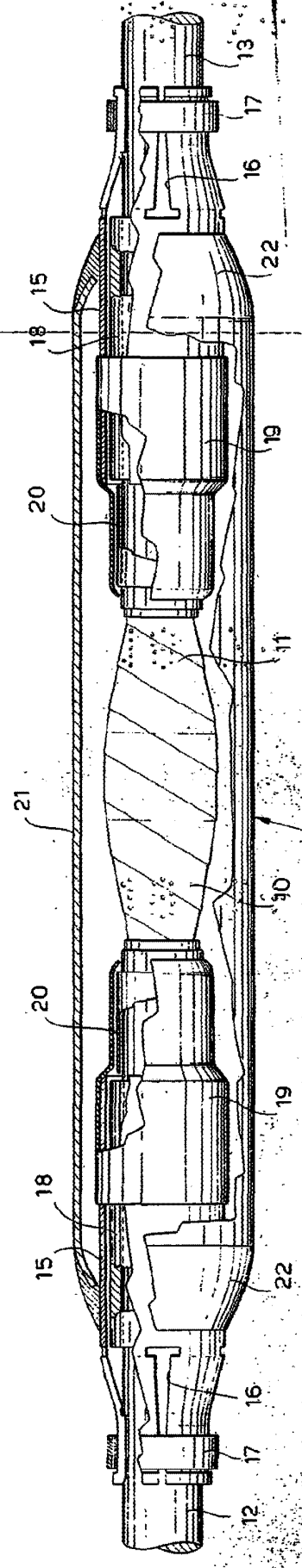
5.- "CIERRE HERMETICO PARA CONEXIONES". \* \* \* \*

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

5.

BARCELONA, 29 JUN. 1979  
C.A. M. CURELL SUÑER

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Curell Suñer', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat abstract.



BARCELONA, 29 JUN 1974  
P. A. M. CURRIEL-BUONICCONTI

